



Secció IV. Procediments judicials

JUTJAT DE PAU DE MARRATXÍ

4751***Judici de Faltes 6/2013***

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a V.R.D.S. La sentencia absolutoria núm.6/13, de fecha 15 de Octubre de 2013.

Y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Marratxí, a siete de Marzo de dos mil catorce.

La Secretaria

